

Reunión Comisión Ejecutiva



ACTA No. 15 **JUEVES, 12 DE**
DICIEMBRE DE 2013 **14:00 HORAS**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
EL SALVADOR

REUNIÓN CONVOCADA POR	Mtra. Lidia Salamanca, Vicerrectora Académica de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" y Presidenta de Comisión Ejecutiva del CBUES.		
TIPO DE REUNIÓN	Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva del CBUES		
ORGANIZADOR	Mtra. Arely Villalta de Parada, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, UTEC.		
APUNTADOR	Licda. Jacqueline Morales de Colacho, Secretaria de la Comisión Ejecutiva del CBUES.		
ASISTENTES	Mtra. Arely Villalta de Parada Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica de El Salvador Miembro Propietaria de la Comisión Ejecutiva	Lic. Aracely de Hernández Directora del Sistema Bibliotecario de la Universidad Tecnológica de El Salvador Sub-secretaria de la Comisión Ejecutiva	
	Ing. José Armando Oliva Vicerrector académico Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADÉ Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva	Ing. Sonia Rodríguez de Martínez Secretaria General Universidad Evangélica de El Salvador Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva	
	Dra. Janneth Carolina Brito Coordinadora de Consejo de Decanos y Decana Facultad Ciencias Jurídicas - Universidad Francisco Gavidia Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva	Ing. Sonia Amaya Directora del Sistema Bibliotecario de la Universidad Francisco Gavidia Miembro Permanente de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca	
	Ing. Xiomara Martínez Secretaria General Universidad Don Bosco Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva	Lic. Héctor Grenni Director de Biblioteca Universidad Don Bosco Miembro Suplente de la Comisión Ejecutiva	
	Sara Escobar de González Directora, Red de Bibliotecas Universidad José Matías Delgado Miembro Suplente de la Comisión Ejecutiva	Mtra. Carlos Rivas Vicerrector Académico Adjunto Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Miembro Suplente de la Comisión Ejecutiva	
	Lic. Jacqueline Morales Directora de la Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J." de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" y Secretaria de la Comisión Ejecutiva del CBUES		

Temas del orden del día

2:00 P.M.

Bienvenida a los/as asistentes.

Mtra. Arely Villalta de Parada
Decana de la Facultad de Ciencias
Sociales de la Universidad Tecnológica
de El Salvador

Brinda las palabras de Bienvenida la Mtra. Arely de Parada, agradeciendo la asistencia de todos los presentes a dicha reunión.

2:15 - 3:00 P.M.

- **Propuesta de renovación del reglamento transitorio y nueva fecha de vigencia del mismo. El actual reglamento llega hasta el 31 de diciembre de 2013.**

Ing. Armando Oliva
Vicepresidente del Consejo Ejecutivo
del CBUES

El Ing. Oliva menciona que debido a que el actual reglamento transitorio tiene su vigencia al 31 de diciembre de 2013, se propone hacer la prórroga un año más, al respecto Jacqueline Morales consulta si la prórroga es necesario que sea firmada por los rectores o máximas autoridades de las instituciones al igual que el reglamento, sobre ello la Dra. Brito indica que lo ideal es que sea firmado por ellos, y que se deje en los reglamentos que la **nueva fecha de vigencia de los mismos sea hasta que los Estatutos del CBUES sean aprobados por el Ministerio de Gobernación.**

De esta manera ella propone que se elabore un documento denominado “Reforma al Reglamento Transitorio” indicando que entran en vigencia el 01 de enero de 2014 y finalizan una vez sean aprobados los Estatutos y los Nuevos Reglamentos que rijan la entidad legal correspondiente.

La Dra. Brito indica que como haremos una prórroga, lo mejor es que hagamos un anexo, ronda de firmas de rectores y miembros del consejo ejecutivo. Confirma que lo ideal sería que la firma se hiciera antes del 31 de diciembre de 2013, o que en el mejor de los casos pueda estar firmado los primeros días del mes de enero de 2014.

- Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo Ejecutivo (Definición de fecha para la vigencia de los cargos).

Ing. Armando Oliva
Vicepresidente del Consejo Ejecutivo
del CBUES

En este punto Lic. Aracely de Hernández propone que la elección del nuevo Consejo Directivo se haga en una reunión donde esté la mayoría de los propietarios del Consejo Ejecutivo. En este punto, Dra. Janneth Brito sugiere recapitular los reglamentos y ver como ha quedado la vigencia del consejo directivo, se verifica en el reglamento transitorio que la vigencia del consejo directivo es hasta el 31 de diciembre de 2013. A continuación, Héctor Grenni consulta que ¿si al prorrogar los estatutos no implica que se prorroga también el consejo directivo?, paso seguido, la Dra. Brito menciona que como ejemplo en las sociedades mercantiles, para no tener acéfalas las personas jurídicas deben mantenerse los que están hasta que sea elegida la nueva junta directiva. En el caso de CBUES, indica que se puede **dar prórroga al reglamento a través de un anexo donde se modifique el art. 3, literal g) indicando que “se da prórroga a este artículo hasta que la comisión ejecutiva nombre los nuevos cargos”**. En este punto, el Ing. Carlos Rivas, indica que de parte de la UCA nos interesaría que hubiera rotación de los cargos, manifiesta que de hecho la petición de Lidia Salamanca era que de ser posible se nombrara hoy el nuevo consejo directivo, si no es posible que no se deje mucho tiempo para el nombramiento de la nueva junta. En este punto la Ing. Xiomara Martínez indica que lo mejor es que en el reglamento no vayan nombres y solo los puestos, a continuación la Dra. Janneth Brito menciona que por eso en el modelo de los estatutos se eliminaron los nombres, pero en este caso como es prórroga, en la reforma de reglamento debemos indicar que se reforman el art. 3, literal g) y el capítulo VI que habla de la vigencia del reglamento transitorio, dando lugar a que los rectores sepan que el resto del documento de reglamento queda intacto.

El Ing. Carlos Rivas menciona que si se hace la elección sería conveniente que se indique el nombre de las personas que sean elegidas para estos puestos y a continuación el Ing. Oliva indica que hay dos propuesta, una es que no se elija hoy la junta directiva porque no están todos y otra en que se elija hoy con los que estén. La Dra. Janneth Brito menciona que podemos hacer el documento “**Reforma Reglamento Transitorio**” como anexo y ahí sustituir con el siguiente texto: **La Junta Directiva gozará de un Presidente, Vice-presidente y Secretario quienes fungirán en el cargo un año hasta que la comisión ejecutiva haga un nuevo nombramiento**. La Dra. Janneth Brito indica que actualmente hay quórum, y como se acordó que todas las decisiones son por consenso podría alegarse que no hay consenso en la elección porque no están todos. El Ing. Oliva menciona que ese argumento no sería válido porque si se elige por consenso y aunque no esté la persona en esta reunión indica que por un motivo mayor no puede fungir en el cargo que se le eligió, pues tampoco se le puede obligar, en este caso se haría una nueva elección. El Ing. Carlos Rivas menciona que la intención de la UCA es que si no se elige la nueva junta hoy, que al menos no se deje para largo tiempo la elección.

Jacqueline Morales consulta que si en este caso no se lleva la elección sino hasta enero, ¿el documento de reforma se pasaría hasta que esté el consejo directivo nuevo?, la Dra. Janneth Brito dice que la reforma debe estar lista antes, inclusive de que finalice este año, si fuera posible y manifiesta que en el anexo de reforma hay que indicar que se reforma el art. 3, literal g) cuyo texto sería el siguiente: **Hasta que los nuevos nombramientos del consejo directivo sean hechos por el Consejo Ejecutivo**. En este punto la Lic. Aracely de Hernández indica que podría dejarse el período, **anualmente por ejemplo**, o un año a partir de la fecha del nombramiento a fin de hacer constar el período. **Se acuerda en este punto dejar que es a partir del momento en que se elija**. El Ing. Carlos Rivas consulta en que pasaría si los propietarios tampoco llegan a la próxima reunión donde se elegirían los nuevos cargos y Jacqueline Morales interviene que el entendido de la asistencia de los suplentes es que asisten con voz y voto. Así la Dra. Janneth Brito propone que se vote y el Ing. Oliva indica que no ve motivo porque no elegirlos ya y si hay alguien que no esté y se elige, puede comunicar después que no puede ejercer el cargo por el motivo en particular. **En este orden de ideas, la Dra. Brito propone que se reforme el artículo del que hablamos de conformidad a los estatutos, así en caso de que no hay un nombramiento efectivo se mantiene en el cargo hasta que se elija el nuevo miembro de la junta directiva**. La Mtra. Arely de Parada, indica que de acuerdo a lo que hemos estado trabajando y la UCA ha estado manejando el dinero y los fondos, ella propone que dado que la Don Bosco tendría la gestión del financiamiento para 2014 que la Ing. Xiomara Martínez funja como Presidenta del Consejo Ejecutivo. La Ing. Sonia Rodríguez valora proponer a la Ing. Xiomara Martínez como Presidenta. La Ing. Xiomara Martínez indica que ellos traían una propuesta que es el Lic. Armando Rivera como Presidente y Aracely de Hernández como Secretaria, sin embargo el Lic. Armando no se encuentra presente. En este momento el Ing. Oliva propone que se lleve a cabo la votación ya que se están haciendo las propuestas y por unanimidad el Consejo Ejecutivo presente acuerda elegir a la Ing. Xiomara Martínez como Presidenta del Consejo Ejecutivo. La Ing. Xiomara Martínez indica que agradece la propuesta, que acepta y menciona que conversará con su jefe.

Para Vicepresidente la Lic. Arely de Parada propone al Lic. Armando Rivera, quien se encuentra ausente en esta reunión y el Ing. Carlos Rivas de la UCA propone que dado que el trabajo en la parte legal del CBUES será en este período un poco intenso, propone a la Dra. Janneth Brito como Vicepresidenta del Consejo. La Dra. Brito menciona que acepta la propuesta y todos los asistentes votan por unanimidad para nombrar a la Dra. Janneth Brito como Vicepresidenta del Consejo Ejecutivo del CBUES.

Para el puesto de Secretaria la Ing. Xiomara Martínez propone a la Lic. Aracely de Hernández, en este punto, Jacqueline Morales explica que había reflexionado con la Mtra. Salamanca que el Consejo Directivo fuera formado por miembros del mismo Consejo Ejecutivo, es decir que la Secretaría también fuera asumida por un miembro de dicho consejo, para comenzar a implementar las figuras en las que se ha estado trabajando en el modelo que se está construyendo, Jacqueline recuerda que en la última reunión de Consejo Ejecutivo en la Universidad Dr. José Matías Delgado, comentaban que por ejemplo a las reuniones del Consejo Ejecutivo debería asistir el Coordinador de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca y el Coordinador de la OT CBUES, desapareciendo la figura de permanente. El secretario toma las actas y Jacqueline menciona que estas puede hacerlas el Coordinador de la OT CBUES o el Coordinador de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca. No necesariamente el Secretario del Consejo Ejecutivo nombrado, el Secretario del Consejo Ejecutivo solo revisaría las actas,

validaría y trasladaría a todos los miembros del Consejo. La Ing. Sonia Amaya, menciona que esta figura se maneja también en otros consorcios. Así la Dra. Brito luego de expresar la experiencia que tiene en el Consejo de Decano de la UFG, propone al Lic. Armando Rivera como Secretario. Sin embargo, la Ing. Sonia Rodríguez, entiende que cualquiera de las directoras de la permanente puede apoyar al Lic. Armando Rivera en la Secretaría. En este punto, Jacqueline Morales también explica que con Lidia se sugería que para la próxima reunión del Consejo Ejecutivo se proponga una terna de entre los directores de biblioteca para que elijan al Coordinador de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca. La Dra. Brito indica que la Comisión Permanente desaparecerá hasta que estén los estatutos y por ello, la Dra. Brito propone que de manera rotativa apoyen al secretario nombrado una de las tres directoras de biblioteca de la permanente. Al leer el literal f) del Reglamento Transitorio *“La Comisión Ejecutiva estará constituida por los miembros propietarios y suplentes de dicha Comisión; además participarán en estas reuniones y solo con voz, los miembros de la Comisión Permanente de Directores de Biblioteca”*, como se lee, indica que los miembros de la permanente de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca formarán parte de las reuniones del Consejo Ejecutivo, con el espíritu de que los directores de biblioteca son los que conocen y asesoran. La Ing. Xiomara Martínez insiste en que se mantiene para que la Secretaria sea la Lic. Aracely de Hernández. Así las propuestas son, que el Lic. Armando Rivera sea Secretario y apoyado por una persona de la permanente y la otra propuesta es que sea solamente la Lic. Aracely de Hernández. En este punto, Ing. Sonia Rodríguez menciona que dado que hemos funcionado bien así, con Jacqueline como Secretaria así mismo puede seguirse para 2014. Jacqueline les menciona que desde que fue electa en diciembre de 2012 ella hacía la valoración actual, la figura de la permanente fue creada en el seno de un proyecto PCI manejado por la Universidad de Barcelona, donde ellos indicaron que debería existir una comisión permanente nombrando a Jacqueline como coordinadora pero porque la coordinación del PCI para El Salvador se llevaba desde la UCA. En este caso, dado que el PCI llegaba hasta julio de 2013, la función como coordinadora llegaba hasta esta fecha por la organización del PCI. Por ello, Jacqueline sugiere que el enlace de asesoría del que hablan sería el Coordinador de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca. La Ing. Xiomara Martínez indica que lo más práctico y las dos propuestas llevan a que Aracely sea la Secretaria. El Ing. Oliva, propone que se haga entonces la votación. La propuesta es el Lic. Armando Rivera acompañado de un técnico y la segunda propuesta es la Lic. Aracely de Hernández. En este punto, la Lic. Sara de González propone que las opciones sean Aracely como Secretaria y otra el Lic. Armando Rivera con el apoyo de la Directora de Biblioteca de su institución. La Dra. Brito propone entonces someter a votación bajo las siguientes propuestas: La propuesta 1 es que sea el secretario el Lic. Armando Rivera con el apoyo como Subsecretaria de Aracely de Hernández y la propuesta 2 que sea solamente Aracely de Hernández la secretaria.

En este punto, Héctor Grenni pregunta ¿que pasaría si Aracely no sale nombrada en la terna de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca?. Jacqueline Morales responde que siempre asistiría a la reunión de Consejo Ejecutivo porque es la Sub-Secretaria del Consejo Ejecutivo.

Se lleva a cabo la votación y por unanimidad se acuerda elegir como Secretario al Lic. Armando Rivera, miembro propietario por ESEN y como Sub-secretaria a la Lic. Aracely de Hernández, Directora del Sistema Bibliotecario UTEC.

▪ **Definir si se mantendrá la ubicación física de la OT-CBUES.**

En este punto el Ing. Carlos Rivas indica que conversaban con Lidia que valía la pena someter a consideración del grupo si se reubica la OT CBUES, lo que consideramos desde la UCA es que dado que hay financiamiento hasta marzo de 2014, la OT podría estar en la UCA hasta marzo de 2014 y entre enero y marzo se decide donde se ubica. Lidia mencionaba también que podría alquilarse un local. Lo ideal es que donde se reciba el fondo de los \$3,000 podría estar la OT CBUES. En este punto Jacqueline menciona que al personal se le ha estado contratando anualmente, en el caso de la administradora de la OT CBUES, la UCA ha estado pagando el sueldo desde el centro de costo de biblioteca de la UCA. Entonces, es importante saber los procesos de renovación de contratos y definir quien le pagara al personal.

Se supone que entre enero y marzo entran los \$3,000 US de cada universidad y hay que definir a que universidad se pagará ese monto. Explica Jacqueline Morales que en una reunión del Consejo Ejecutivo se decidió que sus contratos llegaran hasta el 31 de diciembre de 2013 o si siempre los renovamos hasta marzo de 2013. La Ing. Xiomara Martínez indica que cambiar la ubicación física de la OT CBUES es complicado sobre todo la realidad de los fondos, ella propone que el dinero que cada institución da siempre sea administrado por la UCA y que la UCA pague los sueldos. Que mas adelante se analice el tema de la ubicación de la OT CBUES porque entiende también los importes del mantenimiento de la misma que implica.

En este punto el Ing. Oliva indica que el tema de la ubicación de la OT CBUES es más complicado, por ello el Ing. Carlos Rivas propone nuevamente que puede mantenerse en la UCA hasta marzo de 2014, pero que el punto sea tratado en la próxima reunión para definirlo. Jacqueline Morales indica que desea saber desde donde se les pagará el sueldo en 2014 al personal de la OT CBUES. El Ing. Carlos Rivas indica que si en la próxima reunión tendrían que definir a donde queda la OT CBUES y de ello dependería a donde se abonan los \$3,000 cada universidad, la Ing. Xiomara indica que ella entiende que se pagarían siempre a la UCA y que la UCA le pagaría al personal de la OT CBUES. Sin embargo, nuevamente Carlos Rivas menciona que como está pendiente de definir a donde estará la OT CBUES, que luego cuando se defina a donde quedará, ahorita la propuesta sería si están de acuerdo que quede hasta marzo en la UCA.

Jacqueline Morales menciona que en la reunión de rectores de julio de 2013 los rectores votaron porque la gestión de los \$90,000.00 sea por la UDB y que autorizaban el aporte de los \$3,000 US, pero lo que no se dijo es a donde se haría el abono de las universidades.

La Ing. Xiomara Martínez indica que todos valoran que en la UCA se continúe la gestión de las aportaciones de las universidades. Sin embargo, el Ing. Carlos Rivas nuevamente indica que hasta marzo se propone que la OT CBUES esté en la UCA y que luego se validarían las propuestas de gestión de los fondos.

CONCLUSIONES

1. Elaborar un anexo al Reglamento Transitorio del CBUES denominado "Reforma al Reglamento Transitorio", este debería entrar en vigencia el 01 de enero de 2014 y finalizar una vez estén legalizados los Estatutos y Reglamentos de la entidad legal que corresponda a CBUES. Esta reforma se elaborará con la modificación del art. 3., literal g) y el Capítulo VI, de la vigencia del reglamento. 2. Se efectúa la votación para la elección de la junta directiva del Consejo Ejecutivo del CBUES, eligiendo: Presidenta a la Ing. Xiomara Martínez, Secretaria General de la Universidad Don Bosco y miembro propietaria del Consejo Ejecutivo; Vicepresidenta a la Dra. Janneth Brito, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Francisco Gavidia y miembro propietaria del Consejo ejecutivo; Secretario al Lic. Armando Rivera, Director Administrativo Financiero de la Escuela Superior de Economía y Negocios y miembro propietario del Consejo Ejecutivo y Sub-secretaria a la Lic. Aracely de Hernández, Directora del Sistema Bibliotecario de la Universidad Tecnológica de El Salvador, miembro de la Comisión Permanente de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca.		
PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Elaborar como anexo la "Reforma al Reglamento Transitorio del CBUES".	Jacqueline Morales	Antes del 16 de diciembre de 2013.

3:00 – 3:45 P.M. **Seguimiento a puntos pendientes de validar del modelo de Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador.** **Jacqueline Morales**
Secretaria del Consejo Ejecutivo del CBUES

Para este punto, el Ing. Oliva indica que debido a que el tiempo utilizado para los puntos anteriores se alargó, propone que pasemos a puntos varios. Todos están de acuerdo con esta propuesta y se deja para la siguiente reunión este punto.

Puntos Varios:		
3:45 – 4:00 P.M.	1. Seguimiento a la presentación del Plan CBUES-MINED 2014, a autoridades de la Dirección de Educación Superior del MINED.	Mtra. Jacqueline Morales, Directora General Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
	2. Solicitudes de Instituciones de Educación Superior para formar parte de REDICCES.	

La Ing. Xiomara Martínez menciona que presentaron el proyecto a las autoridades de la Dirección de Educación Superior con el Lic. Héctor Grenni, Lic. Arely de Parada y Lic. Aracely de Hernández. El proyecto 2014 fue presentado en la fecha que se había acordado, en dicha reunión les indicaron que darían una fecha para reunirse, sin embargo desde ese momento no han podido tener la reunión por la agenda del MINED de estos días. Manifiesta que han tenido una muy buena recepción en el MINED, que se ha entregado en el tiempo adecuado y con ello se esperaría tener paciencia con los tiempos y se pensaría que sucedería lo mismo que a la UCA con la erogación de los fondos. El Ing. Huguet llamó telefónicamente al Ing. Francisco Marroquín, y manifestó que ya tenía antecedente del proyecto. En este sentido, el Ing. Oliva menciona que dado que el proyecto está en la oficina en que debe estar pues podría avanzar mejor el proyecto para 2014.

Paso seguido, Jacqueline Morales informa sobre la solicitud de 3 instituciones para formar parte del REDICCES, para difundir a través del mismo los resultados de investigaciones y publicaciones, las solicitudes son del Departamento de Docencia del ISSS, del la Rectora del Instituto de Educación Superior Espíritu Santo y del Rector de la Universidad Gerardo Barrios. En este punto, Jacqueline Morales informa que desde la OT CBUES se está trabajando en un manual de procedimientos y políticas del REDICCES, manifiesta que la idea es que primero esté listo esto y una vez sea aprobado lo ideal es que cada institución firme un convenio con CBUES, este convenio permitiría el cumplimiento de los procedimientos y políticas mencionadas. Estas políticas y procedimientos se estarían presentando en el mes de febrero del próximo año, ya que durante el último trimestre se estuvo trabajando con un equipo interinstitucional del CBUES, con los que se elaboraron dichos procedimientos.

La Dra. Janneth Brito, menciona que sí puede firmarse un convenio con las instituciones, a pesar de no tener una persona jurídica como CBUES. En este punto la Lic. Aracely de Hernández menciona que las políticas son importantes, inclusive debemos ver la política de acceso abierto, entre otras para CBUES. Por ello piensa que primero deben estar las políticas y luego se debe validar si se aceptan o no mas instituciones.

Jacqueline Morales menciona que desde la OT CBUES, se tienen listas las políticas y manual de procedimientos, se estima que estos mismos pasarían a validarse a la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca para que una vez validados aquí se pase al Consejo Ejecutivo, por ello propone Jacqueline que sería hasta marzo que estén listas estas políticas y procedimientos. Jacqueline menciona que acusará recibo de las solicitudes e indicará que se presentará en la reunión del Consejo Ejecutivo de febrero la solicitud que han presentado, una vez también estén listas las políticas y procedimientos de REDICCES.

Jacqueline Morales, transmite que conversando con Lidia Salamanca, ella sugería que para efectos de elegir al Coordinador de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca, se solicitara que desde los Directores de Biblioteca se nombrara una terna para que en la próxima reunión del Consejo Ejecutivo elijan al Coordinador de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca.

CONCLUSIONES		
Se les indicará a las instituciones que solicitan acceder a REDICCES que, debido a que actualmente se está trabajando en los procedimientos y políticas, una vez estén las políticas se someterá a consideración de su institución el convenio con CBUES. Por tanto se presentará su solicitud de incorporación al REDICCES en la reunión de febrero de 2014.		
PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO

--	--	--

PRÓXIMA REUNIÓN	Se acuerda realizar la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva el día jueves 06 de febrero de 2014, de 2:00 p.m. – 4:00 p.m., en las instalaciones de la Universidad Don Bosco, Campus Antigüo Cuscatlan.
------------------------	---

Finalmente, hacemos constar que esta acta reúne todos los acuerdos tomados en la reunión del día jueves 12 de diciembre de 2013, por lo cual damos fe y firmamos:

Lic. Arely Villalta de Parada
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Tecnológica de El Salvador
Miembro Propietaria del la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador

Lic. Aracely de Hernández
Directora del Sistema Bibliotecario
Universidad Tecnológica de El Salvador
Miembro de la Comisión Permanente de la Comisión Técnica de
Directores de Biblioteca del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador

Dra. Janneth Carolina Brito
Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Francisco Gavidia
Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-CBUES

Ing. Sonia Amaya
Directora del Sistema Bibliotecario
Universidad Francisco Gavidia
Miembro de la Comisión Permanente de la Comisión Técnica de
Directores de Biblioteca del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador

Ing. Sonia Rodríguez
Secretaria General
Universidad Evangélica de El Salvador
Miembro Propietaria de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-CBUES

Lic. Sara Escobar de González
Directora de la Red de Bibliotecas
Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Miembro Suplente de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-CBUES

Ing. Xiomara Martínez
Secretaria General
Universidad Don Bosco
Miembro Propietaria de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-CBUES

Lic. Héctor Grenni
Director de Biblioteca
Universidad Don Bosco
Miembro Suplente de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-CBUES

Mtro. Carlos Rivas
Vicerrector Académico Adjunto
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
Miembro Suplente de la Comisión Ejecutiva del Consortio de
Bibliotecas Universitarias de El Salvador-CBUES

Ing. José Armando Oliva
Vicerrector Académico de la
Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE
Miembro Propietario y Vice-presidente de Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-CBUES

Mtra. Jacqueline Morales
Directora General de la Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas",
Secretaria de la Comisión Ejecutiva y Miembro de la Comisión
Permanente de la Comisión Técnica de Directores de Biblioteca
del Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-CBUES